

O F I C I O

Nº

OBERA, Mnes. 20 de Diciembre de 2024.-

Sr. DIRECTORA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Dra. PAULA ECHEVERRÍA

S / D

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de Familia Número Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones **Dr. José Gabriel Moreira**, Secretaria Única, a cargo de la **Dra. Vanessa González Puczko**, en autos caratulados: "EXPTE. 61941/2023 - EICHELT FABIAN EUGENIO C/ EICHELT A.A. S/ CURATELA", que tramita por ante este Juzgado, a fin de que "proceda a tomar razón, de que en los autos mencionados se ha dispuesto la restricción al ejercicio de la capacidad de la Srta. Eichelt, Agustina Andrea, DNI Nº 44.988.334, conforme los parámetros y alcances dispuestos en la sentencia, que seguidamente serán transcriptos".-----
-----La resolución que lo ordena, en su parte pertinente que a sus efectos se transcribe, dice: **DICE:**
"Oberá, Misiones, 22 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Restringir el ejercicio de la capacidad de Eichelt,

Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, no pudiendo prestar consentimiento informado para tratamientos médicos ni realizar actos destinados a la disposición y administración de sus bienes, sino a través de sus apoyos, conforme los considerandos expuestos en los puntos II, III, IV y V.; 2) ... 3) Designar como sistema de apoyo de Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, a sus progenitores, los Sres. Horot Alicia, Noemí, DNI N° 25.199.365 y Eichelt, Fabián Eugenio, DNI N° 26.487.491, conforme los considerandos expuestos, con los alcances establecidos por los arts. 130 a 137 y cctes del Código Civil. 4) Establecer a los Sres. Horot, Alicia Noemí, DNI N° 25.199.365 y Eichelt, Fabián Eugenio, DNI N° 26.487.491; los siguientes deberes respecto de la persona de Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334: a) coadyuvar a realizar los trámites pertinentes a fin de obtener aquellos beneficios sociales que tanto el estado provincial como nacional prevean para el caso; b) coadyuvar en la inclusión del sistema de salud a fin de que posea obra social; c) implementar el seguimiento médico periódico del estado de salud de la misma, sea por organismos públicos o privados; d) implementar los tratamientos terapéuticos que sean sugeridos por los especialistas de la salud mental; e) estimular la incorporación a talleres de autoayuda para personas con capacidades restringidas; f) estimular e impulsar la realización de toda otra actividad que permita desarrollar y apoyar las capacidades de la misma; g) coadyuvar en la incorporación de un acompañante terapéutico como medida

complementaria dentro del sistema de salud de la obra social; h) prestar consentimiento informado cuando le sea requerido por los médicos tratantes, todo ello bajo apercibimiento de remoción del cargo. 5) Establecer a los Sres. Horot, Alicia Noemí, DNI N° 25.199.365 y Eichelt, Fabián Eugenio, DNI N° 26.487.491 las siguientes facultades y deberes respecto del patrimonio y bienes de Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334: a) Administrar el patrimonio y bienes hasta tanto la presente sentencia no sea modificada; b) Disponer del patrimonio y los bienes previa intervención judicial para lo cual deberá adjuntar un proyecto que determine la necesidad de disposición de los bienes, el destino de los mismos, como así todo otro dato que permita evaluar la viabilidad de aquella; c) Recaudar rentas, alquileres, percibir pensiones, jubilaciones, 10 herencias, créditos e invertirlos de la forma más conveniente para el bienestar de Eichelt, Agustina Andrea y de ser posible incrementar el patrimonio mediante una correcta administración de aquellos; d) Realizar en su nombre y representación, con oportuna rendición de cuentas, todos los demás actos jurídicos en general relativos a la administración y disposición de sus bienes, suscribir escrituras públicas, contratos para explotación de los bienes; contratos de locación sobre bienes muebles e inmuebles; prestar garantías personales, prestar garantías reales previa intervención judicial; adquisición y reconocimiento de deudas y créditos; e) Ejercer las acciones y defensas judiciales del patrimonio, bienes y derechos de Eichelt,

Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, en calidad de actores o demandados; f) Ejercer todo otro acto que implique la defensa y resguardo de su patrimonio, todo ello bajo apercibimiento de remoción del cargo. 6) Fijar fecha de audiencia personal con Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, para el día 02 de Noviembre de 2027 a las 10.30 horas y/o el día siguiente hábil, a los fines de proceder a la revisión del estado de salud mental, quien deberá estar acompañada por su sistema de apoyo, los Sres. Horot, Alicia Noemí, DNI N° 25.199.365 y Eichelt, Fabián Eugenio, DNI N° 26.487.491. 7) Ordenar que con antelación a la fecha fijada en el punto 6) ó cumplido el plazo de tres (3) años de notificada la presente, la Junta Médica de Revisión perteneciente al Cuerpo Médico Forense de Oberá, se constituya en el domicilio de Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, o bien fijen fecha de audiencia en el Cuerpo Médico Forense o concurra dicha junta a la audiencia fijada en el punto 6) en estos Estrados Judiciales para la realización del examen previsto en el art. 40 del CCC, debiendo determinar si las patologías acreditadas en autos y que obran en el dictamen de fecha 01 de Julio de 2024, subsisten al momento de su revisión y en su caso, si procede la confirmación de lo allí dictaminado. Asimismo deberá la Lic. en Trabajo Social del Cuerpo Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, realizar un amplio informe socio familiar y ambiental en el domicilio y/o residencia de Eichelt, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, debiendo informar cuáles son sus condiciones de vida, estado de salud,

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Vanessa
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

-----Sin otro particular, salúdole muy atte.-----



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	294	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Oberá - Misiones
República Argentina, a 23 de Mayo
de 2003. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Agustina Andrea D. N. I. N° 44988334.

EICHELT
Agustina
Andrea

Sexo Femenino nacido el 21 de Mayo de 2003
a las 8,50 horas, en Oberá - Misiones
Hijo de Fabian Eugenio EICHELT
Argentino Doc. Ident. 26.487.491.
y de Alicia Noemi HOROT Doc. Ident. 25.199.365.

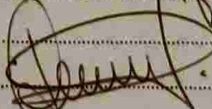
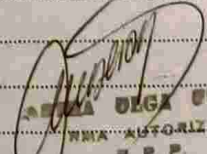
Apellido EICHELT

Según certificado de Dña. MARCE FRONZINI

Declarante Fabian Eugenio EICHELT Doc. Ident. 26.487.491.

Domicilio B° Krausse C/ 25 12 Oberá Obra en virtud de ser el padre

Art 2do de la ley 18248 Mod por ley 23264 deido
el octo firma por mi go el abuelo porte.




Firma UFGA CONF
Firma AUTORIZADA
R. P. P.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de ENERO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 36-J-25 - S/N de fecha 27

23008 Fº 27

en Expte Nº 61941/2023 Eichel FABIAN

Eugenio y Eichel A.A. S/ custodia

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 03 Año 2025

Trámite

Nº C. R. CASTILLO
Pro. Defensor
de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	294	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

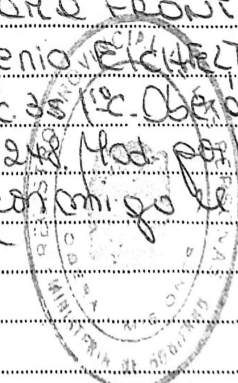
En Oberá - Misiones
República Argentina, a 23 de Mayo
de 2003. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Agustina Andrea D. N. I. N° 44988.334.

EICHELT
Agustina
Andrea

Sexo Femenino nacido el 21 de Mayo de 2003
a las 8,50 horas, en Oberá - Misiones
Hijo de Fabian Eugenio EICHELT
Argentino Doc. Ident. 26.487.491.
y de Alicia Noemi HOROT Doc. Ident. 25.199.365.

Nota de Ref.
Pasa al folio
N° 330

Apellido EICHELT
Según certificado de Dña Maria FRONTINI
Declarante Fabian Eugenio EICHELT Doc. Ident. 26.487.491.
Domicilio B° Krausse Esc 35 12. Oberá Obra en virtud de ser el padre
Art 2do de la ley 18248 Mod por ley 23264 Se da
el octo firma por mi go de de lo ante..



Firma Autorizada
R. P. P.
MISIONES - OBERA VI

Viene del Folio N° 223 — Acta N° 294.
 Corresponde al Expte N° 36-J-25... R.P.P. op.ao s/n — de fecha 20 de Diciembre de 2024. En sus autos caratulados: "Expte N° 61941/2023 - EICHELT FABIAN EUGENIO c/ EICHELT A.A s/ Curatela" — Venido del juzgado de primera Instancia de Familia N° 1 — Con asiento en Obera, Misiones — En sus parte pertinente dice: "Obera, Misiones, 22 de Noviembre de 2024 — AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Restringir el ejercicio de la capacidad de EICHELT, Agustina Andrea, D.N.I N° 44.988.334, no pudiendo prestar consentimiento informado para tratamientos médicos ni realizar actos destinados a la disposición y administración de sus bienes, sino a través de sus apoyos, conforme los considerandos expuestos en los puntos II, III, IV y V. 2)... 3) Designar como sistema de apoyo de Eichel, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, a sus progenitores, los sres. Horot, Alicia Noemi DNI N° 25.199.365 y Eichel, Fabián Eugenio, D.N.I N° 26.487.491, conforme los considerandos expuestos, con los alcances establecidos por los arts. 130 a 137 y cctes. del Código Civil. 4)... 5)... 6)... 7) Ordenar que con antelación a la fecha fijada en el punto 6) o cumplido el plazo de (3) Tres años de notificada la presente, la Junta Médica de Revisión perteneciente al cuerpo Médico Forense de Obera, se constituya en el domicilio de Eichel, Agustina Andrea, DNI N° 44.988.334, o bien fijen fecha de audiencia en el cuerpo médico Forense o concurra dicha junta a la audiencia fijada en el punto 6) en estos Estrados judiciales para la realización del Examen previsto en el art. 40 del CCC, debiendo determinar si las patologías acreditadas en autos y que obran en el dictamen de fecha 01 de julio de 2024, subsisten al momento de su revisión y en su caso, si procede la confirmación de lo allí dictaminado... — Fdo: Dr. José Gabriel Florensa — Juez Fdo: Dra. Vanessa González Puzko — Secretaria — Pasados Misiones 17 de Enero de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Depto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas

Acta: N° 12.



EICHELT

Agustina

Andrea

Corresponde al Expte. N° 36-J-25 Oficio N° S/N ... de Fecha 20/12/24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 ... Secretaria Única

Con Asiento en Obera ..., Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte 6/941/2023 EICHELT, FABIAN.
Eugenio C/EICHELT A.A s/ Curatela.

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES IN ANA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Eichel, Agustina Andrea

D. N. I. N° 44.988.334

CURADOR: Horot, Alicia Noemi ... D.N.I. N° 25.199.365

Fdo: Jose Gabriel Torreira. Juez Fdo: Vanessa Gonzalez Puczo

Posadas: Misiones 17 de enero de 2025

CURADOR: Eichel, Fabian Eugenio D.N.I N° 26.487.491.



VIVIANA P R CASTILLO
Para el despacho
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

POSADAS, 30 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 61941/2023 EICHELT FABIAN EUGENIO
C/ EICHELT A.A. S/ CURATELA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado.
Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.01.2025 09:31:31